

Pesada deuda de Pemex

Dicen que el Estado, incluso el gobierno, será el dueño del nuevo Pemex. ¿Quién asumirá los 64 mil millones de dólares de deuda? Mientras la producción declina y no se reportan obras de infraestructura que justifiquen un endeudamiento de tal proporción. En materia eléctrica la situación es peor. La propuesta de legislación energética secundaria del gobierno es idílica y nociva ala nación. (FTE).

México SA

Pemex: idílica “reforma”.
¿Quién pagará su deuda?
¿Competencia equitativa?

Por C. Fernández-Vega.
Artículo tomado de La Jornada, 6 mayo 2014.

En la idílica versión de la reforma” energética, Petróleos Mexicanos se transformará en una “empresa productiva del Estado”, competirá de tú a tú con las trasnacionales del ramo, compartirá mercado y renta petrolera, participará en igualdad de circunstancias y, en resumidas cuentas, saldrá avante porque los cambios constitucionales la convertirán en una entidad fuerte, audaz y valiente, como Pancho Pantera.

Qué bueno, pero ¿quién pagará los 64 mil millones de dólares, y contando, que la hasta ahora paraestatal reconoce como deuda? Ello, porque nadie puede hablar de igualdad de circunstancias y competencia equitativa con un fardo financiero de esa magnitud, producto de años de saqueo fiscal por parte de la Secretaría de Hacienda. ¿Asumirá ese débito el gobierno federal –como lo hizo con los Pidiregas de Pemex– con el fin de que la, en un futuro cercano, “empresa productiva del Estado” inicie operaciones con finanzas saneadas?

De otra forma Pemex difícilmente podrá competir con los lobos trasnacionales y autóctonos en un mercado con las puertas abiertas de par en par gracias a las modificaciones constitucionales. Dice

el avezado “ministro del año” que “llegó la hora de sacar las manos” de Petróleos Mexicanos, pero más allá de la muestra de humor negro del secretario de Hacienda, lo cierto es que la notificación resulta por demás tardía.

Y como muestra, un botón: de acuerdo con el más reciente informe de la aún paraestatal (cifras al cierre del primer trimestre de 2014), el saldo de la deuda neta total de Pemex asciende a 825 mil millones de pesos (alrededor de 64 mil millones de dólares) en números cerrados, monto 23.5 por ciento superior al registrado al finalizar diciembre de 2012, el mes en el que el actual inquilino de Los Pinos se instaló en la residencia oficial.

Así, en sólo 15 meses (2013, más el primer trimestre de 2014) la deuda de Pemex se incrementó en cerca de 158 mil millones de pesos (algo así como 12 mil millones de dólares), con el agravante de que la producción petrolera va en descenso, no se reportan obras de infraestructura que justifiquen un endeudamiento de tal proporción, el cual, por cierto, coincide con el costo estimado para la construcción de la refinería Bicentenario (anunciada en marzo de 2008), la cual no trascendió el discurso.

Sirva de comparativo que en el sexenio del inefable Felipe Calderón la deuda neta total de Petróleos Mexicanos se incrementó la friolera de 75 por ciento, al pasar de 380 mil a casi 667 mil millones de pesos. Y ello sucedió a pesar de que en tal periodo se registraron elevadísimos precios internacionales de la mezcla mexicana de exportación, o lo que es lo mismo, crecientes ingresos extraordinarios, como en los tiempos de Vicente Fox.

En los seis años de Calderón la deuda de Pemex creció 287 mil millones de pesos; en año y tres meses de Peña Nieto el incremento fue de 158 mil millones, y con esa dinámica y ese fardo Petróleos Mexicanos se transformará en una “empresa productiva del Estado”. A la paraestatal la exprimieron, la endeudaron, la corrompieron a más no poder, dilapidaron los recursos de la nación, y ahora graciosamente la avientan a los lobos transnacionales para que compita en igualdad de circunstancias y en términos equitativos, según dicen. No es difícil, pues, suponer cuál será el resultado.

En diciembre de 2002, con Vicente Fox en Los Pinos, la deuda de Pemex era de 250 mil millones de pesos. En el sexenio del “cambio” México registró histórico ingreso por concepto de excedentes petroleros, dólares por aquí y por allá, pero en los hechos parece que fue al revés, porque de esa fecha al cierre de marzo de 2014 la deuda neta de la paraestatal se multiplicó por 3.3, y contando.

En su más reciente reporte de resultados, y a pesar de que Emilio Lozoya es el “ejecutivo petrolero del año”, Pemex reconoce un descenso de 1.3 por ciento en la explotación de hidrocarburos; de 2.3 por ciento en la transformación industrial; de 2.1 en la producción de crudo; de 3.5 en la producción de petrolíferos; de 2.9 en la venta nacional de gas seco; de 5.9 en la venta interna de petrolíferos; de 1.1 en la exportación de crudo; de 12.1 por ciento en el precio de la mezcla mexicana, y así por el estilo.

Con todo, en el primer trimestre de 2014 Petróleos Mexicanos registró un rendimiento (lo que en una empresa privada serían las utilidades) antes de impuestos y derechos por 174 mil millones de pesos, monto casi 21 por ciento inferior al

2014, *elektron 14 (286) 53*, FTE de México reportado en 2013. Pero llegó la Secretaría de Hacienda y se quedó con todo el rendimiento (utilidad), más 20 por ciento, es decir, exigió un pago por impuestos y derechos por un total de 210 mil 105 millones de pesos (poco más de 16 mil millones de dólares).

¿De dónde salieron los 36 mil millones de diferencia? Simple: Pemex se endeudó más, porque de cada peso de rendimiento Hacienda exigió el peso completo más 20 centavos, y a este ritmo no hay empresa, pública o privada, que aguante el paso. Resultado oficial: Petróleos Mexicanos registró una “pérdida” cercana a 36 mil millones de pesos en el primer trimestre de 2014, un avance de 719 por ciento en comparación con 2013, cuando la SHCP se quedó con 4 mil 400 millones.

Ya como “empresa productiva del Estado” y Hacienda con las “manos fuera”, todo se resolverá de acuerdo con la idílica “reforma”, pero en los hechos Pemex cargará con la voluminosa cuan creciente deuda (a cuyo servicio destinará crecientes cantidades de dinero, o se endeudará más) y no dejará de contribuir al erario por dos vías: la impositiva, como cualquier empresa privada (alrededor de 30 por ciento), más un tanto igual por derechos y conexos; con lo que quede, si es que algo queda, tendrá que cubrir su débito, hacer frente a sus requerimientos de infraestructura, explorar, extraer, producir y comercializar, compartir mercado y renta petrolera, pero eso sí en igualdad de circunstancias y en competencia equitativa, porque los cambios constitucionales la convertirán en una entidad fuerte, audaz y valiente.

Las rebanadas del pastel

Y con idéntica visión idílica, otra paraestatal se convertirá en “empresa productiva del Estado”: la Comisión Federal de Electricidad, que en materia de deuda (Pidiregas incluidos) y demás inconsistencias financieras, nada mal canta las rancheras. Aquí, sin embargo, la “competencia equitativa” va muy avanzada, porque de años atrás el gobierno federal prácticamente entregó todo a las transnacionales.

Twitter: [@cafavega](https://twitter.com/cafavega)

D.R.: cfvmexico_sa@hotmail.com